



ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA ECONÓMICA

D./Dña.....
, con DNI número.....en nombre (propio) o (de la empresa que representa).....entidad que [SI] [NO] cumple las condiciones de PYME, con NIF..... y domicilio fiscal en.....calle.....
número....., enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de EXPLOTACIÓN DE UNA BARRA-BAR EN EL PABELLÓN MULTIUSOS DURANTE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS FIESTAS PATRONALES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de euros por los días de duración del contrato.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente. En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Asimismo, DECLARA bajo su responsabilidad:

1º. Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta, que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y que no está incurso en prohibición de contratar alguna.

2º. Que se integra la solvencia por medios externos:

- Sí, existiendo el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 LCSP.
- No.

3º. Que se trata de empresa extranjera:

- Si, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.
- No.

4º. Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda)

- Menos de 50 trabajadores

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde	Fecha: 08-05-2026 08:48:27	
Nº expediente administrativo: 301/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 70C5968C140C373CC8D1F6B7257DAC9C Comprobación CSV: https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/70C5968C140C373CC8D1F6B7257DAC9C			
Fecha de sellado electrónico: 08-05-2026 08:48:28	- 10/11 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-05-2026 13:19:57	



Ayuntamiento de
Valdilecha

- 50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda)
- Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

5º. Que la empresa a la que representa, cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social.

6º. Que la empresa a la que representa: (Marque la casilla que corresponda)

- Emplea a más de 250 trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- Emplea a 250 o menos trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- En aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

7º. Dirección de correo electrónico "habilitada" para efectuar las notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP:

.....

Fecha y firma del licitador.

DIRIGIDO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (ÓRGANO DE CONTRATACIÓN)

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde	Fecha:	08-05-2026 08:48:27	
Nº expediente administrativo: 301/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 70C5968C140C373CC8D1F6B7257DAC9C Comprobación CSV: https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/70C5968C140C373CC8D1F6B7257DAC9C				
Fecha de sellado electrónico:	08-05-2026 08:48:28	- 11/11 -	Fecha de emisión de esta copia:	